

INVITACIÓN PRIVADA No. 003 DE 2018  
ACTA DE CIERRE

En la Calle 72 No. 10 – 03 piso 1, (FIDUPREVISORA- CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017), de la ciudad de Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de Octubre de 2018, siendo las 04:00 pm.; se da inicio al cierre de la Invitación Privada No. 003 de 2018 cuyo objeto consiste en "Contratar a todo costo incluidos los impuestos que se causen y con total autonomía técnica y administrativa, la prestación del servicio de intervención archivística de las Historias Clínicas de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) de los Establecimientos Penitenciarios del orden Nacional (ERON)".

La presente acta tiene como fin dejar constancia que se presentaron dos (02) propuestas para participar en el presente proceso, las cuales se encuentran relacionadas en el anexo que se adjunta a la presente acta (debidamente firmado por los intervinientes) y que se depositaron en una urna propiamente cerrada con precintos de seguridad numerados, dentro de la medida de seguridad pertinente para proceder a realizar la apertura de cada una de las propuestas recibidas.

Para constancia, se firma el presente documento a las 04:02 pm del día cuatro (04) de octubre de 2018, por los funcionarios que asistieron por parte del Consorcio PPL 2017 y los proponentes, dejando prueba que las propuestas presentadas fueron:

1. DATA FILE – TULA 11781 – PRECINTO 366
2. SIAR LTDA - TULA 11754 – PRECINTO 360

HORA LEGAL



**LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA**  
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

JUEVES, 04 DE OCTUBRE DE 2018  
16:00:00

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la conexión de Internet que se encuentra habilitado en su computador.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.

Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.



Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología

Elaboró: Dirley Johana Guerra L – John Ocampo Abogado – Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017.

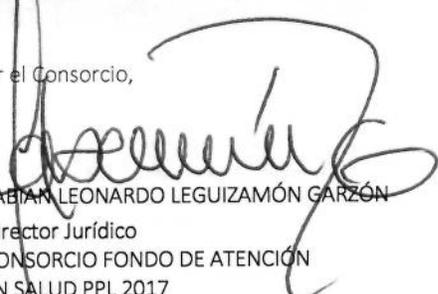
Revisó: Fabián Leguizamón Garzón – Director Jurídico - Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017.

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

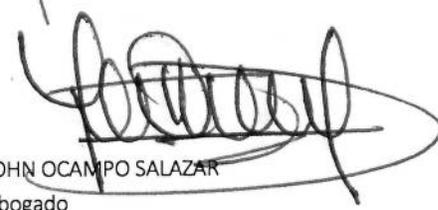
"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

Por el Consorcio,



FABIAN LEONARDO LEGUIZAMÓN GARZÓN  
Director Jurídico  
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN  
EN SALUD PPL 2017



JOHN OCAMPO SALAZAR  
Abogado

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017



DIRLEY JOHANA GUERRA RICARDO  
Abogada  
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN  
EN SALUD PPL 2017



LUIS ALEJANDRO REY DUQUE  
PROFESIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL  
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD  
PPL 2017

2

Elaboró: Dirley Johana Guerra L – John Ocampo Abogado – Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017.  
Revisó: Fabián Leguizamón Garzón – Director Jurídico - Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017.

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

**"Defensoría del Consumidor Financiero:** Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".  
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

INVITACIÓN PRIVADA Nº 003 DE 2018  
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017  
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la carrera 11 No. 71 – 73 piso 12 (CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017), de la ciudad de Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2018, siendo las 04:35 PM, se da inicio a la audiencia de apertura de propuestas presentadas dentro de la invitación privada No. 003 de 2018, de conformidad con el ACTA DE CIERRE de la misma fecha; cuyo objeto es “Contratar a todo costo incluidos los impuestos que se causen y con total autonomía técnica y administrativa, la prestación del servicio de intervención archivística de las Historias Clínicas de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) de los Establecimientos Penitenciarios del orden Nacional (ERON)”, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que conforme al acta de cierre adelantada el día de hoy 04 de octubre de 2018 a las 04:02 PM, se pudo establecer que solamente fueron presentadas las siguientes manifestaciones de interés;

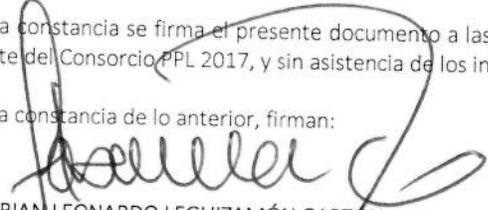
DATA FILE – TULA 11781 – PRECINTO 366  
SIAR LTDA - TULA 11754 – PRECINTO 360

2. De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, y en especial, en el Proceso de Invitación Privada, el Director Jurídico del Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, indica que en la presente invitación no se cumple con el requisito del mínimo de los oferentes para la integración de la lista corta (presentación de al menos tres (03) ofertas).

3. La Dirección Jurídica menciona los efectos de la presente situación de cara a lo establecido en el Manual de Contratación del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, y en consecuencia, realiza la apertura de las tulas de seguridad para efectuar la devolución a los interesados; continuando con el procedimiento establecido para éstos efectos en el referido manual.

Para constancia se firma el presente documento a las 4:45 PM del día 04 de Octubre de 2018, por los funcionarios que asistieron por parte del Consorcio PPL 2017, y sin asistencia de los interesados, siendo grabada para su publicación.

Para constancia de lo anterior, firman:



FABIAN LEONARDO LEGUIZAMÓN GARZÓN

Director Jurídico  
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN  
EN SALUD PPL 2017

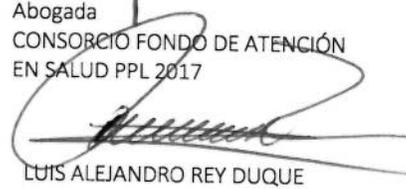


JOHN OCAMPO SALAZAR  
Abogado  
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017



DIRLEY JOHANA GUERRA RICARDO

Abogada  
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN  
EN SALUD PPL 2017



LUIS ALEJANDRO REY DUQUE  
PROFESIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL  
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

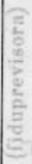
“Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: [defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com) de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua”.

Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:

1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.





CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD 2017  
 PLANILLA ENTREGA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PRIVADA No. 003 DE 2018



\*contratar a todo costo incluidos los impuestos que se causen y con total autonomía técnica y administrativa, la prestación del servicio de intervención archivística de las Historias Clínicas de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) de los Establecimientos Penitenciarios del orden Nacional (EPON)\*.

Fecha: octubre 04/2018

Lugar: Calle No. 10 - 01 local 105

CÓDIGO DE SELECCIÓN	FECHA	HORA DE ENTRADA	NOMBRE ASISTENTE	DOCUMENTO IDENTIFIC	HORA DE SALIDA
1	4/10/18	2:57pm	Jairo Bermos	72232708	3:24 PM
2	4/10/18	3:39pm	Jovany Balones	1069053759	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

Precinto Vality | Slav 11754  
 00360 | 11784 | 360  
 00366 | 1178J | Precinto 866



20180322932912

04/10/2018 14:57

INVITACION PRIVADA N. 003 DE 2018

2 F// 1 SOBRE//MLOPEZ//MPENA

Maritza Peña Pacheco

SIAR SISTEMAS Y ARCHIVOS No Registra

CONSORCIO USPEC



20180322932912

04/10/2018 14:57

INVITACION PRIVADA N. 003 DE 2018

2 E// 1 SOBRE//MLOPEZ//MPENA

Maritza Peña Pacheco

SIAR SISTEMAS Y ARCHIVOS No Registra

CONSORCIO USPEC



20180322932912	04/10/2018 14:57	INVITACION PRIVADA N. 003 DE 2018	2 F// 1 SOBRE//MLOPEZ//MPENA	Maritza Peña Pacheco	SIAR SISTEMAS Y ARCHIVOS No Registra	CONSORCIO USPEC
20180322934112	04/10/2018 15:37	INVITACION PRIVADA N. 003 DE 2018	3 F// 1 SOBRE//MLOPEZ//MPENA	Maritza Peña Pacheco	DATA FILE No Registra	CONSORCIO USPEC

20180322932912  
 20180322934112  
 04/10/18  
 04/10/18  
 MLOPEZ//MPENA





# LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

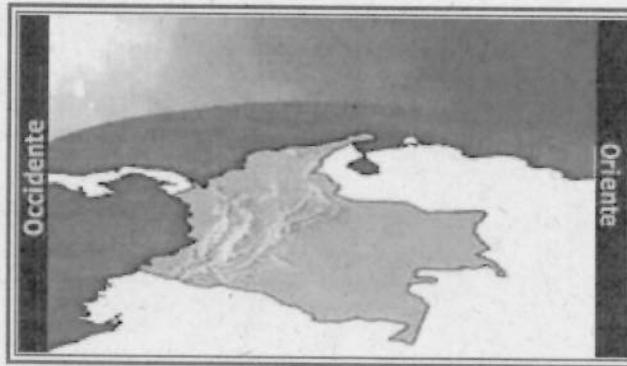
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

JUEVES, 04 DE OCTUBRE DE 2018

16:00:04

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología

